



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC: 65472/2019

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La designación en la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la Dra. IVANA PICCARDO, DNI 22.773.007, como Personal de Gabinete a los efectos de cumplir funciones de responsable a cargo de la supervisión y planificación de actividades de carácter técnico administrativas, como así también apoyo específico para el resto de las actividades inherentes a la mencionada Prosecretaría;

Que se hace necesario establecer la retribución por las funciones a desempeñar la Dra. IVANA PICCARDO;

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Disponer que las funciones de responsable a cargo de la supervisión y planificación de actividades de carácter técnico administrativas, como así también apoyo específico para el resto de las actividades inherentes a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales, asignadas a la Dra. IVANA PICCARDO, DNI 22.773.007, desde el 1 de febrero de 2020, sean retribuidas con una remuneración equivalente a un cargo Nodocente de la Categoría Cuatro del CCT- Dec. 366/06.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales y a la Secretaría de Gestión Institucional.

gc

